

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 2234**

Fecha: Abril 2 y 3 de 2013
Hora: 2:30 P.M. y 5:15 P.M.
Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes:

Carlos A. Sandoval C.	Decano
Luz Stella Isaza M.	Vicedecana
María Nelsy Rodríguez L.	Jefa del Centro de Investigaciones
Marta Inés Tirado G.	Jefa del Departamento de Extensión
Alejandro de J. Mesa A.	Jefe del Departamento de Educación Avanzada
Juan Felipe Garcés G.	Jefe del Departamento de Pedagogía
Gerardo Montoya De La Cruz	Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Diana María Posada G.	Jefa del Departamento de Educación Infantil
Wilson Bolívar B.	Representantes de los profesores

Invitados:

Juan Carlos Amaya Castrillón, Vicerrector de Docencia y Eduard Emiro Rodríguez, Asistente Vicerrectoría de Docencia.

Orden del Día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DEL ACTA 2232
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
6. INFORME DEL DECANO
7. COMUNICACIONES RECIBIDAS
8. ASUNTOS VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue puesto en consideración y aprobado por los asistentes.

2. **APROBACIÓN DEL ACTA 2232**

Se aprueba el acta 2232 de la sesión del 12 de marzo de 2013. Las observaciones planteadas fueron aceptadas e incluidas en el texto definitivo.

3. **ASUNTOS PROFESORALES**

3.1 Solicitudes de contratación de profesores ocasionales

- El jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes solicita la contratación del profesor Diego Leandro Garzón Agudelo de tiempo completo ocasional en la plaza del profesor Edwin Carvajal, después de haber surtido el proceso de selección de la convocatoria, Resolución del Consejo de Facultad 2120 del 28 de febrero de 2013, y avalado por este Consejo en el Acta 2233.

El profesor tendrá a cargo, en docencia el curso de Ensayo en la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Entre las actividades académico-administrativas el profesor, coordinará el proceso de autoevaluación del programa de Licenciatura, para fines de reacreditación, y Apoyará el núcleo de Ciencias y Teorías del Lenguaje. En extensión apoyará el proceso organizativo, formativo y comunicativo del Nodo Departamental de Lenguaje.

El Consejo aprueba la solicitud de contratación del profesor Garzón Agudelo.

- El jefe del Departamento de Pedagogía solicita la contratación de la profesora Ana María Cadavid Rojas en la plaza del profesor jubilado Luis Carlos Yepes V.

Esta solicitud se fundamenta en la evaluación de desempeño de la profesora de las siguientes actividades:

Coordinación del proceso de construcción de la propuesta de Especialización en Pedagogía y ahora está trabajando en la implementación de la misma.

Liderazgo con excelentes resultados el proceso de autoevaluación y de acreditación de calidad de la Maestría en Educación.

Coordinación de la relación con las Escuelas Normales Superiores en lo atinente a los convenios de reconocimientos de saberes y ha llevado la relación con las ENS al nivel de la investigación con propuestas pertinentes y de impacto académico.

Desempeño destacado en el grupo de trabajo sobre Currículo y como representante del Departamento en el Comité de Carrera de la licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana.

Por todo lo anterior, recomienda su contratación como docente ocasional precisando que en el plan de trabajo la profesora continuará desarrollando los compromisos de extensión e investigación con las Escuelas Normales Superiores, además de los compromisos con la docencia.

El Consejo aprueba la solicitud de contratación de la profesora Cadavid Rojas.

3.2 Solicitud de ascenso en el escalafón

La profesora Ruth Ángela Ortiz Nieves solicita ascenso en el escalafón docente a la categoría de profesora Titular, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 57 del Acuerdo Superior de 1996 y Acuerdo Superior 163 de 1999, así:

- Permanecer cuatro años como mínimo en la categoría de profesora asociada.
- Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesor asociado.
- Elaborar, durante su período de profesora asociada, un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.

El trabajo que presenta para evaluación es el texto "Aperturas hacia una relación pedagógica en la formación de sujetos-cuerpo".

El Consejo constata el cumplimiento de los requisitos y aprueba dar inicio al trámite de evaluación del trabajo. Se proponen como posibles jurados a los siguientes expertos en el tema: Jesús Martín Barbero, Zandra Pedraza de la Universidad de los Andes, Napoleón Murcia de la Universidad de Caldas, Guillermo Jaramillo de la Universidad del Cauca o Jahir Álvarez de la Universidad de San Buenaventura. Otros podrían ser Manuel Bernardo Rojas, Jorge Márquez o Jorge Echavarría, de la Nacional de Medellín.

3.3 Informe de resultado de convocatoria interna de excelencia académica

El jefe del Departamento de Pedagogía coordinador de la Comisión asesora de la evaluación de méritos de la convocatoria interna de excelencia académica, presentó el informe escrito con la descripción del proceso y los resultados de la evaluación del único candidato que se presentó, profesor Rodrigo Jaramillo Roldán, con un puntaje de 92 puntos.

El artículo 5 de la Resolución 2116 del 12 de febrero, que reglamentó la convocatoria, definió el puntaje mínimo en 80 puntos, para considerar la hoja de vida como de excelencia académica.

El Consejo, dado que el resultado de la convocatoria cumple con lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo Académico 00995 del 27 de mayo de 1997, recomienda

la promoción del profesor Rodrigo Arturo Jaramillo Roldán de medio tiempo a tiempo completo, en el área de Formación de Maestros e Investigación Educativa, para el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Educación. Expedirá Resolución para tramitar al Consejo Académico.

3.4 Informe de comisión de estudios

La profesora Olga Luz Dary Rodríguez Rodríguez presenta al Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes un informe sobre su situación en la Escuela Doctoral Savoirs scientifiques, Doctorat en Épistémologie et Histoire des sciences de la Universidad de Paris VII. Anexa la siguiente documentación:

- Copia de las dos cartas enviadas al Jefe de Departamento de Ciencias y Artes fechadas de enero 30 y marzo 20 de 2013.
- Respuesta de DEVU, con su respectiva traducción.
- Respuesta de la Secretaria del Doctorado Sandrine Pellé con su traducción.
- Certificación del nuevo director de tesis, el Profesor Jean Jacques Szceciniaz y su traducción.

Tiene pendiente concluir el proceso de redacción de la tesis en francés y su respectiva traducción para que le sea asignada la fecha de sustentación. En agosto la escolaridad de la Universidad Paris 7 reabre las reinscripciones para el año 2013-2014, año en el cual debe reinscribirse para adelantar la sustentación de la tesis.

El Consejo sugiere al Jefe de Departamento revisar la Resolución Rectoral que le otorga la comisión de estudios y sostener una entrevista con las personas responsables de estas comisiones en la Vicerrectoría de Docencia y en las oficinas de Talento Humano y Control Interno, con el fin de poner al tanto del estado de la conclusión de los estudios por parte de la profesora Olga Luz Dary y recibir las orientaciones a que haya lugar.

3.5 Consideraciones sobre los jurados de la Convocatoria pública de méritos

Con motivo de la comunicación de la Vicerrectoría de Docencia sobre la decisión de cambio de algunos jurados de las comisiones evaluadoras de los perfiles de la convocatoria pública de méritos y de mantener la decisión de no incluir los jefes en las comisiones para evitar los conflictos de interés, se invita para discutir este asunto al Vicerrector de Docencia Juan Carlos Amaya y al Asistente de la Vicerrectoría, Eduard Emiro Rodríguez.

El Decano hace una introducción haciendo referencia respecto a las inquietudes que se generaron por la comunicación recibida.

Sobre la no participación de los jefes de departamento en las comisiones. El Decano aclara que el Consejo considera importante la participación de los jefes, porque conocen el plan de acción de la Facultad; además, el Consejo fue cuidadoso en la designación de los jurados de cada perfil, en que no se presentara conflicto de intereses, por eso, no se quiere dejar en el ambiente ningún manto de dudas sobre el ejercicio realizado; además, porque esta administración ha sido estricta en observar los principios de transparencia en todos sus procesos.

El Vicerrector manifiesta que por su formación como abogado ha tenido especial cuidado con la revisión de los impedimentos, y es posible que se esté excediendo para lograr procesos de transparencia; pero de ninguna manera se trata de un asunto de desconfianza con el Consejo o sus decisiones, es un aspecto que ha sido considerado casi en la totalidad de las comisiones. Hasta el momento, el único llamado que ha recibido, es el de la Facultad de Educación.

El asistente del Vicerrector, agrega que las medidas tomadas frente a no incluir los jefes de departamento en las comisiones, obedece al elevado número de profesores ocasionales que están en el concurso, lo cual exige un mayor grado de transparencia, para garantizar la equidad e igualdad en las decisiones. Otro aspecto que han observado con detenimiento son las situaciones de “hacer de juez y parte” y el parentesco entre posibles jurados y el concursante.

El Decano cierra este primer punto agregando que gran parte del esfuerzo realizado para conseguir las 8 plazas nuevas, se debió precisamente a la necesidad de perfilar otras áreas para la Facultad que la proyecten; y con esa claridad se propusieron a los jefes de departamento, porque como ya se ha dicho conocen el plan de acción y la proyección de la Facultad, y en consecuencia la expectativa que se tiene del perfil. Seguidamente se inicia con el análisis de la conformación de las distintas comisiones.

En la comisión del Área de enseñanza de las ciencias sociales. Se tiene objeción al nombre de la profesora María Eumelia Galeano. El Decano aclara que su perfil no es el más indicado, por cuanto no es experta en enseñanza de las ciencias sociales, como lo exige la convocatoria a los aspirantes. Explica, que un especialista en la disciplina puede enseñar, pero eso no significa que tenga manejo de la didáctica específica. El jefe del Departamento de Pedagogía, agrega que esto se centra en la discusión del campo disciplinar y el campo profesional, pues no siempre hay coherencia entre lo profesional y lo disciplinar, es por esto, que en el ejercicio colectivo que hizo el Consejo de Facultad se cuidó mucho en que los jurados recomendados sí tuvieran formación en la especificidad del perfil.

En la comisión del Área de educación indígena e interculturalidad. Se tiene objeción frente al nombre de Elizabeth Castillo; no se propuso precisamente por el grado de afinidad que existe entre la profesora y el grupo Diverser, pues ella es profesora de la línea de maestría del Grupo y asesora de algunos proyectos. También al nombre de la profesora Adela Molina Andrade de la Universidad de los Andes, quien tiene trabajos

valiosos concretamente en el área de ciencias naturales en la perspectiva de diversos contextos culturales, pero esto no la hace experta en educación indígena. Se recomendó a la Dra. Antonia Agreda, Decana de la Facultad de Educación de la UNAD, porque tiene el perfil indicado y además es indígena. Igualmente, se recomendó a la Dra. Sandra Ruiz Aguilera, Directora Nacional de Etnoeducación, también de la UNAD; ambas profesoras cumplen el perfil y ninguna tiene relaciones cercanas con el grupo Diverser o con la licenciatura de Pedagogía de la Madre Tierra.

En la comisión del Área de educación especial e inclusión en entornos universitarios. Se tiene objeción frente al nombre de la profesora Libia Vélez la Torre, debido a que su experiencia y producción académica han estado más centradas en la inclusión en la escuela, y el perfil de la convocatoria es en inclusión universitaria, además se considera que no es conveniente tener dos jurados de la misma Universidad. Por ello se propuso a la profesora Nahir Rodríguez de Salazar, de la UPN, y la profesora Rocío Estella Molina Bejar de la U. del Rosario.

Sobre las otras comisiones, aunque también se presentan cambios de nombres en algunas de ellas, que no habían sido propuestos por el Consejo de Facultad, se considera que cumplen con el perfil de la convocatoria, por ejemplo los profesores Alberto Echeverry y Ruth Elena Quiroz.

El señor Vicerrector informa para cerrar, que en esta convocatoria se presentaron 430 candidatos, de los cuales fueron preseleccionados 176; de éstos, 75 no pudieron continuar con el proceso porque no aprobaron la competencia en lengua extranjera; entonces, solo se tienen 101 candidatos para proveer 133 plazas en la Universidad. Entre los que no pudieron continuar con el proceso hay 18 doctores. Plantea el Vicerrector que este es un asunto para analizar en las Unidades Académicas.

El señor Decano, aclara que esta situación en la Facultad sólo se dio con el perfil de lengua castellana, donde se exige tener doctorado porque el profesor que ocupaba la plaza era doctor, y esta es una política institucional.

3.6 Solicitud de apoyo económico

Línea Participación en Eventos

- La profesora María Raquel Pulgarín Silva solicita apoyo económico para participar en calidad de ponente en el VII Congreso Mundial de Educación Ambiental con la ponencia: "La formación ambiental y la enseñanza de la geografía: una oportunidad en la educación básica"; que se realizará en la ciudad de Marrakech (Marruecos), del 9 al 14 de junio de 2013.

Este artículo se inscribe en el marco de los trabajos de investigación y de extensión liderados en la línea de Maestría en Didáctica de la Geografía; por lo que la participación en este evento redundará en el fortalecimiento conceptual del

programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y de la línea de Maestría en Educación.

El apoyo solicitado, corresponde al valor de la inscripción, de 300 Euros, en pesos a \$ 700.000.

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda un apoyo por el valor solicitado.

- La profesora Élide Giraldo solicita apoyo económico para asistir como ponente al The Ninth International Congress of Qualitative Inquiry que tendrá lugar en Urbana-Champaign en el mes de mayo.

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda un apoyo por valor de \$800.000.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

Solicitud de matrícula extemporánea

El Comité de Programa recomienda la matrícula extemporánea, en el semestre 2013-1, del estudiante de la Maestría-sede Caucasia, Guillermo León Muñoz Duque, 70975571, debido a que se le presentaron dificultades económicas que le impidieron realizar el pago en los tiempos estipulados; recomienda además, realizar el pago sin recargo para matricular su último semestre. Aclara el Comité que, al estudiante le había sido aprobada prórroga por dos semestres, con exención de pago de matrícula, para la culminación del trabajo de investigación, según Acta Consejo 2227 del 27 de noviembre de 2012.

El Consejo aprueba la solicitud de matrícula extemporánea en el semestre 2013-1 y recomienda ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

Los asuntos estudiantiles de pregrado se anexan al acta, descritos y resueltos por programa.

6. INFORME DEL DECANO

- Asistió al evento público en la Casa de Nariño, donde se llevó a cabo el acto protocolario para la sanción de la ley de prevención del maltrato infantil, convivencia escolar y embarazo infantil. Las asociaciones de las universidades, escuelas normales y facultades de educación –ASONEM, ASCOFADE y ASCUN–, hacen un acuerdo académico para promover la investigación, la formación y la intervención de estas problemáticas, con una apuesta clara en prevención. Para soportar la ley se crean 5000 plazas de consejeros escolares para las instituciones educativas.

- Se habló con la Viceministra de Educación Básica, quien manifestó la preocupación por los resultados de las pruebas de ascenso al escalafón, adverso para quienes formamos educadores, especialmente por el resultado en el saber pedagógico. Este jueves se realizará una reunión en el Ministerio para discutir el resultado y las acciones a emprender de formación avanzada y continuada.

El representante Profesorial señala “la doble moral del Ministerio”, concretamente por la oferta de muchos programas de educación posgraduada en regiones del Departamento, que no cumplen los requisitos de calidad. Esto obligaría a revisar las normas de educación avanzada y posgraduada y de la necesidad de coherencia entre las dos Viceministras.

- Está pendiente la reunión del Comité de planta física, para el 8 de abril en las horas de la tarde, con el fin de discutir algunas observaciones a los planos enviados.
- La Universidad hizo entrega de los reconocimientos a los Programas académicos que recibieron acreditación de alta calidad, en la Facultad al Doctorado en Educación y a la Maestría en Educación. Sugiere preparar una comunicación a manera de reconocimiento a los profesores que lideraron y no docentes que apoyaron el proceso de autoevaluación de estos Programas.
- Se informa que el 22 de marzo se realizó la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad. Se inscribieron dos egresados por cada una de las Asociaciones. Oscar Asprilla Mosquera en calidad de principal, de la Asociación de egresados de Educación Especial y Yicenia María Pérez Monsalve, en calidad de suplente de la Asociación de egresados de Pedagogía Infantil. Se les enviará una comunicación citándolos a la próxima sesión ordinaria del Consejo; fecha a partir de la cual inicia el período, por dos años, para cumplir con esta función como está establecido en el Estatuto General.

7. COMUNICACIONES RECIBIDAS

- El profesor Gilberto Obando envía comunicación en la que presenta renuncia al cargo del Coordinador de la Lic. en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, a partir de la fecha, independientemente de la decisión del Consejo Académico de otorgarle o no la prórroga excepcional de comisión de estudios.

El Consejo apela a la gestión del jefe del Departamento para resolver quien asumirá la Coordinación del Programa de Lic. en Educación Básica con énfasis en Matemáticas.

- La Decana de la Facultad Nacional de Salud Pública invita a seleccionar dos profesores interesados en participar en el II Diplomado de Atención primaria de la Salud coordinado por el profesor Eduardo Guerreño Espinel, del 15 de abril al 15 de septiembre.

Se sugieren los profesores Colombia Hernández, Carlos Mario Tobón, Sarah Flórez.

- La Vicerrectora de Extensión y el Vicerrector de Docencia invitan a seleccionar dos profesores para participar del curso Formación de Gestores: “hacia la ruta de la gestión tecnológica” que se realizará entre el 9 de abril y el 13 de junio.

Se sugieren los profesores Yurany Mendoza, Háder Calderón y Olga Patiño. Se sugiere llevar el tema al Comité de Currículo para revisar esta propuesta en relación con las ciencias humanas y sociales.

8. ASUNTOS VARIOS

- Informe sobre profesores que exceden horas de contratación en posgrado.

El jefe del Departamento de Educación Avanzada informa que aún no se ha recibido respuesta de la comunicación que se tramitó a la Vicerrectoría de Docencia en la que se solicita el aval para que el Consejo pueda excepcionar los toques de contratación a los profesores, como lo estipula el AS 338 de 2007. Con relación a los profesores de planta, se adelantarán reuniones para explicar este asunto, en las que deberá estar presente el jefe inmediato respectivo. En cuanto a los profesores de cátedra, se revisará la posibilidad de la excepcionalidad o el incremento en el pago.

- Conversaciones con el INER y la Dirección de Regionalización.

Se está discutiendo la posibilidad de convertir la Cátedra Universidad-Región en una actividad institucional. Además, en el próximo semestre prevé la realización de algunas actividades conjuntas, como insumo para preparar un evento académico en el 2014. Igualmente, con el objetivo de participar en la convocatoria del MEN sobre fortalecimiento de estrategias de regionalización de la educación superior en Colombia, se espera atender y preparar un proyecto con el INER.

Ambas sesiones terminaron a las 6:30 p.m.

CARLOS A. SANDOVAL CASILIMAS
Presidente

LUZ STELLA ISAZA MESA
Secretaria